

# Incidencia Ciudadana

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Año 1 / No. 2 / Diciembre, 2003

## Un acuerdo preliminar con el FMI

EDITORIAL

Sin lugar a dudas la no suscripción de una nueva Carta de Intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) es el principal revés económico del actual gobierno del Presidente Ricardo Maduro y de su equipo de Ministros.

Sin embargo, la no firma de un acuerdo definitivo, que debió haberse firmado a más tardar en marzo del 2002, es entendible si se toma en cuenta el incumplimiento de las principales metas fiscales y los excesos cometidos por la administración pública.

A cambio de una Carta de Intenciones el FMI firmó con el gobierno un Acuerdo Técnico Preliminar, que es más que una Comfort Letter o un Programa de Monitoreo, pero que en definitiva es una forma de indicarle a las autoridades hondureñas que se cree a medias en el esfuerzo que se está haciendo por "equilibrar" las finanzas del país y que tienen reservas sobre algunos aspectos.

Las dudas en la práctica se reducen a la incapacidad que ha mostrado el gobierno, hasta el momento, de lograr que el acuerdo sea económico y socialmente sostenible, es decir, llegar a consensuar con los gremios profesionales las cláusulas salariales de sus estatutos, sin terminar de provocar la ingobernabilidad en el país. ¿Qué permitirá entonces este acuerdo preliminar?. Según el fondo, el acuerdo está sustentado sobre un programa económico y financiero que puede ser apoyado bajo la modalidad de PRGF (Facilidad para el Crecimiento y Reducción de la Pobreza), es decir que este acuerdo estaría destinado a "reanudar un crecimiento económico sostenido... de aquellos hondureños más necesitados".

Este PRGF estaría sustentado en cuatro programas:

**1.** Fortalecer las finanzas públicas a fin de lograr su sostenibilidad y liberar mayores recursos para la

inversión en programas sociales y el crecimiento del sector privado.

**2.** Introducir reformas para fortalecer el sistema financiero y promover la inversión privada.

**3.** Consolidar la gobernabilidad y transparencia. Asegurar que los costos y beneficios de las reformas sean compartidos de manera equitativa por todos los sectores de la sociedad.

**4.** Facilitar el acceso a recursos externos en términos concesionales para apoyar las necesidades sociales básicas del país.

En términos generales el PRGF cubriría el periodo 2004-2006 y al final de este periodo "se espera que la economía crezca a tasas del 4% anual, la inflación se reduzca al 5%, las reservas internacionales mantengan un nivel equivalente a 4 meses de importaciones de bienes y servicios, el déficit fiscal esté totalmente financiado con recursos concesionales..."

Todo lo anterior incluye también que mediante "la implementación satisfactoria del programa, se abriría el camino para llegar al Punto de Culminación dentro de la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPCA)". También se puede afirmar que una vez sean aprobadas las iniciativas correspondientes en el Congreso Nacional, el FMI se compromete a elevar para aprobación el PRGF para Honduras ante el directorio en febrero del 2004.

No cabe duda que este planteamiento a nivel técnico y teórico es atractivo, nadie podría criticar al FMI o al gobierno por pretender que el país crezca a tasas del 4% o que la inflación se reduzca al 5%, sin embargo como se dice "del dicho al hecho hay mucho trecho" y Honduras lleva 13 años de escuchar la misma promesa con cada "paquetazo" sin que hasta la fecha "las mejorías económicas" se hayan traducido en mejores condiciones

de vida para los (as) ocho de cada diez hondureños (as) que viven en la pobreza.

Entonces, cómo puede confiarse que esta nueva negociación, previa a la firma definitiva de la Carta de Intenciones, de los resultados que se esperan... cómo confiar en esta nueva promesa macroeconómica si para acceder a ella el gobierno aprobará una nueva Ley de Responsabilidad Fiscal que ampliará la base de contribuyentes al sector informal de la economía que como se sabe han sido uno de los sectores más afectados por los procesos de ajuste.

Paralelamente, a esta realidad económica, el FMI y el gobierno hondureño, específicamente, no puede desconocer los riesgos que en materia de gobernabilidad plantea esta nueva negociación con el

FMI. No han sido ni pocos, ni débiles las demostraciones que sectores profesionales y populares han demostrado en las calles como mecanismo de protesta.

Seguir con esta dinámica de represión por parte del gobierno y de presión por parte de las organizaciones ciudadanas puede ser muy aventurado para la débil democracia hondureña y en perspectiva plantea riesgos muy peligrosos que no benefician a nadie. Ante este panorama poco prometedor para el futuro inmediato del país y frente a la incapacidad de las autoridades de impulsar un desarrollo integral, equitativo e igualitario para los hondureños y hondureñas, la ciudadanía sigue siendo la llamada a proponer y construir el marco de relaciones económicas, políticas y sociales que se desean para el provecho de todos y todas.

# ONDURAS



# Suscribir una Carta de Intenciones... *¿para qué?*

Por: Alba Mejía, DCA

Luego del paso de diversas misiones de negociación, el gobierno de Honduras y el Fondo Monetario Internacional (FMI) suscribieron un Acuerdo Técnico Provisional que marca la pauta del programa económico que deberá seguir el gobierno hondureño y de las negociaciones internas que tendrá que realizar, especialmente con los gremios profesionales para acceder a la suscripción de una Carta de Intenciones en febrero próximo.

Lo anterior significa alcanzar un consenso con los médicos y maestros para reformar las cláusulas salariales de sus estatutos para que posteriormente esas modificaciones sean aprobadas por el Congreso Nacional y presentadas al directorio del FMI.

Sobre este particular, Incidencia Ciudadana quiso conocer la valoración que sectores de sociedad civil hacen sobre este acuerdo provisional por lo que consultó a Gladys Lanza, Coordinadora del Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", su opinión al respecto. A continuación la entrevista que se sostuvo con ella:

**GL** = Gladys Lanza, **IC** = Incidencia Ciudadana

## **IC: ¿Qué significa haber logrado un acuerdo preliminar con el FMI?**

**GL:** Yo creo que lo más lamentable de la suscripción de acuerdos, preliminares o no, con el FMI, es la constatación que hacemos sobre las prioridades en la agenda de trabajo del gobierno y de la poca coherencia que existe entre lo que se anuncia a nivel de los discursos y lo que realmente se hace en la práctica.

Por ejemplo, el gobierno habla mucho sobre las acciones que esta desarrollando en el marco de la Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), pero en la práctica esta por aprobar un nuevo paquete fiscal, que es parte de las condicionalidades que nos impone el FMI, y que en definitiva van a afectar a los sectores más desprotegidos, con lo cual se genera mayores condiciones de pobreza.

## **IC: El gobierno señala que con la suscripción de un acuerdo técnico y posteriormente de la Carta de Intenciones el país tiene la posibilidad de lograr llegar**

## **al punto de culminación en la iniciativa HIPC con lo cual se tendrían recursos para financiar la ERP ¿es esto posible?**

**GL:** Este ha sido el argumento desde siempre del gobierno, sin embargo, desde la perspectiva de las mujeres, lo que nosotros nos preguntamos es si es viable seguir atendiendo la pobreza con préstamos y donaciones y desde ahí es que veo una mala negociación de los funcionarios del Gobierno. Si la deuda externa aumenta la pobreza y si lo que pagamos es más de lo que nos prestan, no le veo sentido a seguir negociando con el FMI para que nos den más préstamos.

Pero, lo que más me preocupa son las contradicciones que se plantean desde el gobierno, por ejemplo ellos hablan de combate a la pobreza, pero ya se está anunciando un recorte al presupuesto de educación y salud, entonces nosotros nos preguntamos cómo puede reducirse la pobreza, si pilares fundamentales como la educación y la salud no pueden ser garantizados.

Igualmente, nos parece una contradicción cuando, por otra parte, se está anunciando un apoyo del 100 por ciento a la policía, lo que quiere decir que el presupuesto de seguridad va a aumentar, entonces qué es lo que verdaderamente queremos hacer.

## **IC: Frente a este panorama con el FMI ¿tiene vigencia la ERP?**

**GL:** El combate a la pobreza siempre será una prioridad para países como Honduras, el problema radica en cómo hacemos este combate y en el compromiso que cada una de nosotras asumimos. Por ejemplo, durante la última visita del FMI a Honduras nos invitaron como miembros del Consejo Consultivo del Fondo para la Reducción a la Pobreza (CCFRP) a conversar con ellos, y nosotras durante esta reunión hicimos un planteamiento respecto a la problemática que vivimos las mujeres en relación con la pobreza, pero cómo era lógico la representante del FMI, respondió que ellos no podían ver el tema en la forma en que nosotras lo planteábamos, y que nuestras preocupaciones eran eminentemente responsabilidad de nuestro Gobierno.

# Cronología de las negociaciones entre FMI y el Gobierno de Honduras

Por: Alba Mejía, DCA

**Septiembre del 2001** El gobierno del Presidente, Carlos Flores suscribe con el FMI una nueva Carta de Intenciones que entre otras cosas establecía: un crecimiento económico de 5.5% en 2003-2006, mantener el déficit del sector público no financiero en 2.0%, los sueldos y salarios no excederán el 9.1% del PIB, avances en la privatización, aplicación de medidas para incrementar la transparencia y combatir la corrupción, aprobación de la reforma a la Ley del Servicio Civil y una tasa inflacionaria de 6% en el 2003.

**Febrero 2002** Gobierno de Ricardo Maduro propone Programa Económico al FMI.

**Marzo de 2002** Aprobación en el poder legislativo de la ley del Fondo de Reducción de la Pobreza.

**Mayo 2002** Entra en vigencia la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social que tiene como objetivo elevar los ingresos fiscales mediante el aumento de tasas y servicios.

**Mayo 2002** Llega al país una misión del FMI que al finalizar señala que el gobierno de Carlos Flores incumplió la mayoría de las metas fiscales.

**Noviembre de 2002** Nuevamente llega una misión evaluadora del FMI quienes señalan las dificultades del Gobierno del Presidente Ricardo Maduro en el cumplimiento de las metas fiscales y recomiendan fortalecer la situación fiscal elevando los ingresos y reduciendo los gastos. Una de las metas es reducir la masa salarial al 5%, que actualmente se ha incrementado al 10.7%.

**Diciembre 2002** Una delegación de funcionarios del gobierno de Honduras visita Washington para continuar con las negociaciones con el FMI y tratar de flexibilizar la obligatoriedad de reducción de salarios para que este no supere el 10.7 del PIB.

**Enero de 2003** Nuevamente una delegación de autoridades hondureñas visita Washington para seguir

Igual apreciación tenemos del gobierno quienes en días pasados convocaron a una reunión entre el gabinete social y el CCFRP para discutir cómo se encontraban las metas con respecto al Presupuesto General de la República, en donde nosotros suponíamos que cada Secretaría iba a presentar un informe de lo que se había hecho como trabajo concreto de la ERP y cuales eran las perspectivas, sin embargo, a esta reunión no se hicieron presentes los ministros (as) y en mesas claves como infraestructura productiva y seguridad y justicia no había miembros del gobierno que dieran este informe, lo que nos obliga a pensar cual es la verdadera importancia que tiene para el gobierno en su conjunto el combate a la pobreza y si los planteamientos que ellos hacen son simplemente discursos que carecen de acciones concretas.

Me parece que la discusión no es si es vigente o no la ERP, porque esta claro que tenemos que hacer algo por reducir los índices de pobreza que no son simplemente números sino que personas que tienen un nombre y apellido, que tienen familias; la verdadera discusión es si las personas que nos gobiernan, la cooperación internacional, la sociedad en su conjunto y los mismos OFIS tenemos la voluntad de combatir la pobreza o no.

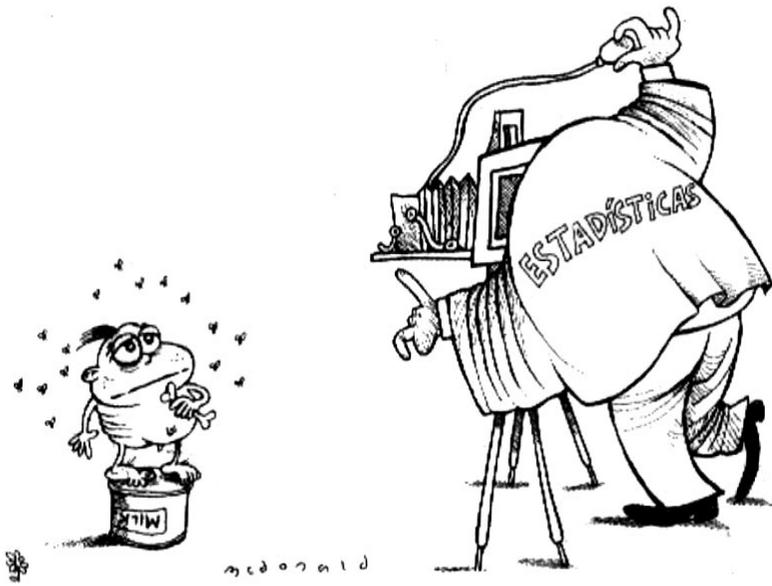
**IC: ¿Específicamente cuál debería ser entonces el rol de sociedad civil?**

**GL:** Creo que como organizaciones de sociedad civil debemos seguir haciendo el trabajo que hemos desarrollado hasta el momento que es de incidencia y de continua propuesta de frente a la ERP y del manejo de las finanzas en este país.

Estoy segura que no podemos abandonar la demanda y la propuesta para que la ERP efectivamente retome temas claves como la reforma agraria y la distribución equitativa e igualitaria de los bienes y recursos.

Las reformas políticas son vitales para que la débil institucionalización democrática que tenemos, gane fuerza y pueda cumplir con su trabajo, por ejemplo el Tribunal Superior de Cuentas que es fundamental en este tema y que hasta ahora no lo hemos visto con una actuación independiente.

No veo con mucho optimismo lo que pueda hacerse desde el Gobierno, veo más posibilidades desde los sectores de la ciudadanía que participamos en el combate a la pobreza, tratando de cambiar la conciencia de la gente para poner en el Gobierno personas que si estén preocupadas para superar la pobreza.



### IC: Finalmente ¿qué le va a suceder al país cuando firme la Carta de Intenciones definitiva con el FMI?

**GL:** Para mí lo más preocupante es que si no empezamos a modificar los términos de negociación con el FMI el país va a seguir la inercia que llevamos desde que se impuso el primer paquete de medidas económicas en 1990 y que tienen que ver con el crecimiento de los índices de pobreza, con la profundización de las desigualdades, con el encarecimiento de la vida, con condiciones más excluyentes a nivel de la educación y la salud.

Sin embargo, creo que una de las cosas que más se va a agudizar en el país es la intolerancia y la ingobernabilidad y esto sí me parece sumamente grave para una sociedad como la hondureña. Cada vez más los políticos van a tener que recurrir a la represión para poder mantener el control económico y político del país, para proteger a su sector, lo que nos pone en una encrucijada peligrosísima porque nos plantea un retroceso democrático muy fuerte y que, me parece, no estamos en la disposición de soportar.

\* Gladys Lanza es la actual Coordinadora del Movimiento de Mujeres Visitación Padilla y representante del sector de mujeres, niñez y juventud ante el Consejo Consultivo del Fondo para la Reducción de la Pobreza (CCFRP)

concertando con el FMI la Ley Marco del Servicio Civil y las medidas a aplicar en el marco del Pacto de Responsabilidad Fiscal

**Enero de 2003** Llegan a Honduras los directores ejecutivos del FMI, en una visita de cortesía para conocer la estrategia económica del gobierno y dialogar con los sectores más representativos de la sociedad. Al finalizar su visita recomiendan hacer esfuerzos adicionales para reducir del déficit público.

**Abril de 2003** Se aprueba la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario

Esta iniciativa contempla la condonación parcial de la deuda a algunos productores del agro. Esta ley también fue conocida como la "piñata agrícola".

**Abril 2003** El Congreso Nacional aprueba Ley de Equidad Tributaria con la cual se estableció una aportación solidaria de 5% para las personas jurídicas, se establece el impuesto al activo neto de 1%, obliga a las OPD al pago del Impuesto Sobre la Renta, y se restringen las exoneraciones fiscales para la adquisición de automóviles para las OPD.

**5 de Junio 2003** Entra en vigencia La ley de Equilibrio Financiero y Protección social, con esta Ley se amplió la lista de productos gravables, se aumento el impuesto por la matrícula de Vehículos, se estableció el pago de honorarios profesionales al 12.5% entre otras medidas

**Octubre 2003** Llega al país una misión evaluadora del FMI para revisar cifras el comportamiento económico del país en el 2003 y recomiendan un nuevo paquete de medidas fiscales, para la reducción del gasto corriente y el mejoramiento de los ingresos tributarios

**Octubre 2003** La misión del FMI se reúne con miembros de sociedad civil quienes expusieron sus argumentaciones sobre las medidas fiscales, entre ellas la asimetría de las políticas tributarias del gobierno, los privilegios a franquicias transnacionales, los desproporcionados salarios de funcionarios públicos, entre otras

**Noviembre de 2003** Llega al país una nueva misión negociadora del FMI. Al finalizar esta misión se firma un Acuerdo Técnico Preliminar en base a la Estrategia de Reducción de Pobreza (ERP).

Este acuerdo esta sujeto a un arreglo con los gremios públicos y la aprobación de medidas para reducir los gastos públicos en el Congreso Nacional.

# Mitos y realidades: EL TLC EEUU – CA\*

*El pasado mes de septiembre, la Asociación de Organismos No Gubernamentales de Honduras (ASONOG) desarrolló en Santa Rosa de Copán una jornada de discusión sobre los efectos a la población del Tratado de Libre Comercio que Centroamérica se presta a firmar con Estados Unidos en condiciones evidentes de desigualdad. Por la importancia de la temática, reproducimos a continuación un resumen de la ponencia principal desarrollada durante esta jornada y que fue publicado por la periodista Corina Mejía en diario La Tribuna.*

Las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica dieron inicio en enero del 2003. Los gobiernos de la región y las cúpula empresariales han acogido este hecho con mucho optimismo, el TLCEUCA aparece en sus discurso como la panacea a los problemas que enfrentan las pequeñas economías centroamericanas, la clave para la generación de empleo y la vía para acceder a un mercado de más de 270 millones de personas.

En la apología del TLC EEUU - CA se ha obviado las profundas asimetrías económicas, tecnológicas, sociales e instituciones existentes entre los países suscriptores, pero sobre todo la aplastante capacidad de Estados Unidos de imponer sus intereses en las negociaciones y determinar los resultados.

Por otra parte, resulta paradójico exponer al TLC EEUU - CA como alternativa para el crecimiento económico y la generación de empleo, siendo que reproduce las mismas medidas de apertura y desregulación económica en que se fundamentan las fracasadas políticas neoliberales del BM y el FMI, que en las dos últimas décadas han profundizado los problemas estructurales de las economías centroamericanas.

La suscripción del Tratado de Libre Comercio llamó a la puerta de los países centroamericanos hace más de un lustro, desde entonces se han ratificado varios tratados, aunque ninguno de ellos se han celebrado con una potencia como Estados Unidos, como para tener un referente cercano; sin embargo, la experiencia mexicana en el TLCAN nos proporciona un “espejo” que nos permite aprender de su experiencia negociadora, de los contenidos del tratado y de los impactos generados. Esto nos abre la posibilidad dibujar los potenciales efectos económicos y sociales del TLC EEUU - CA en la región.

En los países centroamericanos existe una larga tradición en la aplicación de políticas de carácter democrático. Esto no sólo por los perversos impactos que han generado en la población, sino por los mecanismos excluyentes utilizados para su formulación e implementación. A pocos extraña el hecho que las decisiones económicas sean asumidas por unas cuantas personas, sin la mínima posibilidad que en el futura puedan

asumir sus responsabilidades por los costos y perjuicios que sus decisiones generan.

Las negociaciones de los acuerdos y tratados de comercio e inversión no han sido la excepción. Pese a la trascendencia que los TLC tienen en la vida nacional, por los impactos sociales y económicos que generan, los procesos de negociación y de toma de decisiones se han caracterizado por la falta de transparencia, la ausencia de consultas a los sectores perjudicados y la nula participación de los diferentes sectores económicos y sociales.

El secretismo y carácter antidemocrático de los procesos de negociación contrasta con la retórica del discurso oficial que recalca en la necesidad de “establecer procesos de participación social amplia”. Desde la lógica de los gobiernos, la sociedad civil es poco más que el sector empresarial, muestra de ello es la misma conformación de los equipos negociadores públicos de los Ministerios de Economía o de Comercio e Industria, y por la representación de las cúpulas empresariales.

Esta práctica también se observa tanto en las negociaciones multilaterales de la OMC como en las negociaciones regionales del ALCA, ambas adolecen de falta de información y de participación ciudadana. Pese a que en los Tratados alude a principios democráticos y participativos, sus textos e información colateral se manejan con un alto grado de confidencialidad y circulan con enormes restricciones, cual si fueran secretos de Estado.

En la discusión sobre transparencia realizada en la reciente reunión del ALCA en marzo del 2003 en Puebla, México, se decidió lanzar una “ofensiva gubernamental” para lograr una imagen democrática del proceso ALCA; que haga contrapeso a las crecientes denuncias ciudadanas del carácter excluyente de las negociaciones.

Allí se reconoció la importancia de otorgar un mayor acceso de información a la sociedad civil, la Organización de Seminarios con dirigentes de organizaciones no gubernamentales (ONG) considerados representantes de la sociedad civil e incluso el establecimiento de un Comité de la Sociedad Civil.

El afán de imprimirle un “rostro democrático” a las negociaciones trasciende hasta los tratados bilaterales como el TLC EEUU - CA y está fuertemente determinado por las crecientes movilizaciones y manifestaciones de rechazo que los proyectos de comercio e inversión están enfrentado a nivel mundial, continental y nacional. Además de la decisión de una mayor difusión de la información en el ALCA no está dissociada del hecho de que los

gobiernos de Venezuela y Brasil constituyen para la sociedad civil una vía de acceso a la información, que otra se manejaba con notable hermetismo.

El contraste con los anteriores TLC, en el marco de la actual negociación del TLC EEUU - CA se está promoviendo un espacio de "participación ciudadana 67" que invita a las personas interesadas a presentar sus comentarios sobre el tratado, enmarcado en los temas de competencia de la negociación.

El proceso incluye dos modalidades, los comentarios por escrito máximo 10 páginas por documento, y con fecha límite de presentación antes del 16 de mayo del 2003, y una audiencia pública programada para dos días (22 y 23 de mayo de 2003) en que participarían las personas interesadas en presentar sus testimonios en forma oral, durante 10 minutos, previa inscripción cuyo plazo no podrá exceder del 16 de mayo del 2003.

Además se ha publicitado el mecanismo del "cuarto al lado" o "cuarto adjunto" que es un espacio reservado para que el sector privado pueda estar cerca de los negociadores con el propósito de que estos informen sobre los avances de la discusión y consulten su opinión sobre cualquier tema.

A fin de darle un cariz democrático y participativo, esta iniciativa empresarial se ha extendido con muchas reservas a algunas ONG para que puedan llegar hasta la sala contigua al "cuarto de negociaciones" para conocer de voz de los funcionarios del gobierno sobre el avance de aquellos aspectos de la negociación que no son restringidos o clasificados. En palabras del Ministro de Economía de El Salvador, habrá acceso limitado a los documentos y será sólo para sectores específicos. "no puede ser abierto a todos por cuestiones de seguridad. No podemos develar nuestra estrategia, sin embargo, el negociador del sector privado expresó al respecto "que nos cuesta mucho aceptar ese tema de la confidencialidad porque hay que poner los documentos a consideración de todos los sectores".

Para establecer la validez y pertinencia de estos mecanismos "participativos", podríamos enfocarnos en los requisitos burocráticos establecidos, que dificultan la participación; o en la falta de acceso real que la ciudadanía tiene hasta el hotel en que se celebra la ronda de negociación, y luego a la posibilidad real de pasar al "cuarto de al lado", o también podríamos aludir al generalizado desconocimiento de la población sobre la temática del TLC EEUU - CA, que por su complejidad y los tecnicismos que entraña amén de las profusas campañas desinformadoras del gobierno, hace muy difícil que la ciudadanía se involucre en discusiones técnicas y que emita opinión sobre ello.

Además basta recordar que la agenda del TLC EEUU - CA ya está previamente definida, que los principios y contenidos sustantivos no se negocian, pues responden a una plantilla que reproduce para todos los casos; de allí que ese limitado espacio de incidencia resulte intrascendente desde el punto de vista negociador, salvo para algunos gobiernos que se asignan alguna importancia en virtud de la necesidad de legitimar socialmente

Comencemos...



Lo que es susceptible de negociación en el TLC EEUU - CA es bastante limitado y se reduce casi exclusivamente a los aspectos relacionados con el acceso de bienes al mercado, esto es el listado de productos han de incluirse en el proceso de desgravación arancelario, los calendarios, las normas sanitarias y fitosanitarias, las regulaciones aduaneras y las salvaguardias, en torno a estos temas se concentran los empresarios nacionales para obtener algún beneficio derivado de su exclusión de algún trato preferencial o de un calendario de desgravación que le favorezca hacia estos puntos se quiere concentrar la aparente "participación ciudadana", dejando de lado los aspectos sustantivos que sigilosamente van empujando los TLC.

El TLC EEUU - CA no está en discusión y menos se negocian los principios de trata nacional y trato de nación más favorecida, las prohibiciones a los gobiernos centroamericanos para imponer requisitos de desempeño para las inversiones extranjeras, la supresión de expropiación indirecta, la cláusula inversionista-Estado, el control monopólico sobre las patentes que ejercen las transnacionales químico-farmacéuticas, la liberalización y consiguiente privatización de los servicios públicos, el acceso de las transnacionales a las compras gubernamentales, los subsidios estadounidenses a la agricultura, estos aspectos representan el núcleo duro de los TLC.

Por otra parte, vale señalar que como resultado del proceso de reformas económicas e institucionales promovidas por el BM y el FMI, se observa un considerable debilitamiento de los Estados centroamericanos, la redefinición de su rol en la economía y la consolidación de núcleos hegemónicos empresariales que controlan las administraciones públicas.

Estos hechos tienen una notable repercusión en los procesos de negociación de los TLC, pues desde los equipos negociadores, se garantiza la prevalencia de los intereses de núcleos empresariales a través de tratamientos preferenciales recibidos para sus empresas, dejando de lado los intereses del resto de empresas y de la población en general.

\*"El Tratado de Libre Comercio entre EEUU y CA" del economista salvadoreño Raúl Moreno

# Honduras, cinco años después del Mitch

Por: FOSDEH

Cinco Años pasaron desde que en octubre-noviembre de 1998 Honduras resultó ser el país más afectado de Centroamérica por uno de los desastres naturales más devastadores que se recuerdan en los últimos siglos en América Latina: el huracán Mitch.

En Centroamérica, el huracán Mitch dejó unos diez mil muertos y desaparecidos, más de un millón de damnificados directos, y pérdidas estimadas por la CEPAL en poco más de 6.000 millones de dólares, sobre todo por la destrucción de la infraestructura, de servicios públicos, así como de cientos de miles de hectáreas de cultivos.

El número real de víctimas mortales en Honduras sigue sin cifras oficiales y concluyentes; los lechos de los ríos se convirtieron en fosas comunes para un número indeterminado de personas, cuyos restos nunca se encontraron.

El Mitch impactó toda Centroamérica, pero fueron Honduras y, en menor medida, Nicaragua los más golpeados. La tragedia volvió los ojos del mundo a esta región y fue clave para explicar la extraordinaria solidaridad recibida, sin la cual el número de víctimas hubiese sido mayor.

El Mitch fue un huracán capaz de causar daños en cualquier país, pero las precarias condiciones sociales y económicas de Honduras y la devastación ambiental acumulada por años la volvieron más frágil. Algunos lo tienden a olvidar, pero la temporada de incendios forestales y quemas de 1998 fue una de las más violentas que se hayan registrado. Todo el país parecía una hoguera y afectó la actividad económica y social en áreas estratégicas y en la misma cotidianidad. Los aeropuertos, por ejemplo, permanecieron cerrados durante mucho tiempo esperando que el cielo se despejara.

Si a la acción depredadora se suman los elementos de marginalidad y exclusión que propicia el modelo económico vigente, entonces se explica mejor el impacto social del huracán.

## El “huracán” permanente

Honduras registra elevados niveles de pobreza cuya expresión determina también los niveles de vulnerabilidad: condiciones físicas de la vivienda y la ubicación de múltiples comunidades en zonas de amenaza, por falta de opciones de acceso a tierras seguras; la marginación económica y las precarias condiciones de empleo y salud

En particular, las condiciones de reproducción de la pobreza rural y la utilización del territorio en actividades diferentes a su capacidad, se constituyen en factores fundamentales de la vulnerabilidad. Las prácticas de agotamiento de los recursos naturales, sobreexplotación del recurso hídrico, agricultura en laderas, ganadería intensiva, deforestación y la degradación del suelo, potencian la capacidad de afectación de las amenazas naturales.

Lamentablemente, el cuadro de la desigualdad social en lugar de disminuir, aumentó en la última década, propiciando condiciones para diversos fenómenos que atentan contra el medio ambiente. La alta desigualdad en la concentración de tierras es un ejemplo de ello.

El sector agrícola cuenta con 317,200 explotaciones agropecuarias que cubren una superficie de 3.3 millones de hectáreas. Su estructura se caracteriza por una elevada concentración de la tierra en pocas fincas, donde el 1.6% de las explotaciones son de tamaño superior a 100 hectáreas y cubre el 39.6% de la superficie en fincas. En el extremo opuesto, existe una multiplicidad de pequeñas y micro-fincas donde

*El desafío post Mitch no fue, ni es, retornar a la normalidad, sino crear una nueva relación social y productiva amigable con la naturaleza y ello implica la reducción de las desigualdades.*

el 82.8% de las explotaciones son fincas con una superficie menor a 10 hectáreas, y a las que corresponde solamente el 19.0% de la superficie. De la superficie total el 56.7% son tierras propias, el 25.0% son nacionales y el 18.3% corresponden a otras formas de tenencia.

En resumen, la combinación de amenazas naturales, con los elevados niveles de vulnerabilidad muestra una Honduras con un nivel creciente de riesgo. Hoy nuestro país está más expuesto a una tragedia natural que lo que estaba en días previos al Mitch. No se necesita un fenómeno tan fuerte y agresivo como el huracán de 1998 para causar tanto daño.

## La reconstrucción se comió el mandato

El mandato de los Acuerdos de Estocolmo (mayo 1999) fue que todo el esfuerzo y la cooperación volcada en la etapa inmediata de atención a la emergencia y reconstrucción debían orientarse a sentar las bases de un proceso a fondo de transformación nacional.

En esa conferencia, donde el FOSDEH tuvo una participación muy activa como parte de Interforos, los gobernantes de Centro América y la comunidad internacional se comprometieron a compartir la responsabilidad de alcanzar la reconstrucción y la transformación de los países involucrados.

Para responder a la magnitud del reto, los participantes acordaron que todas las partes darían seguimiento continuo e información sobre los avances en la reconstrucción y transformación de Centro América en relación a las metas y principios previamente establecidos. Ese proceso de consulta y monitoreo se fue ampliando en su membresía original pero se diluyó en otros objetivos, al grado que se debilitaron los mecanismos de trabajo incluyentes con la sociedad civil.

Lamentablemente, los más de mil millones de dólares recibidos en cooperación externa no reembolsable y 1,600 millones de dólares en créditos no modificaron las

ACLAREMOS UNA COSA:  
NO ES CIERTO QUE EN HONDURAS  
HAY GENTE QUE VIVE CON MENOS  
DE UN DÓLAR AL DÍA,  
NO SEAN EXAGERADOS...



condiciones sociales y ambientales que habían magnificado en Honduras el impacto del huracán.

A nivel del Estado y su marco de políticas, programas y proyectos, la etapa de transformación nunca llegó. Hubo acción directa sobre las consecuencias de la tragedia, pero no sobre sus causas.

El caso del Huracán Mitch fue y sigue siendo un llamado de atención sobre el rumbo que debe de tener el proceso de desarrollo, no sólo en condiciones de un trauma inesperado.

## Persiste la debilidad institucional

Una de las lecciones más relevantes de aquellos días de octubre y noviembre fue la incapacidad institucional para afrontar la crisis. De hecho, uno de los primeros decretos del gobierno que presidía Carlos Roberto Flores fue facilitar la intervención en la emergencia de las organizaciones de la sociedad civil.

Hay coincidencia en apreciar que el aparato público, tan costoso y enorme, fue incapaz de enfrentar la emergencia. Si bien algunas de las instituciones fueron rebasadas por la catástrofe, también es claro que no tenían una verdadera capacidad de respuesta.

Lo que hubo en los organismos públicos fue un empeño personal e incluso institucional para atender la emergencia, pero con una carencia casi total de recursos para hacerlo bien. En COPECO no existían ni siquiera lanchas para socorrer a quienes estaban atrapados en techos.

En opinión del FOSDEH es fundamental fortalecer la capacidad institucional de respuesta, no creando burocracias costosas, politizadas e inefectivas, sino potenciando la clave de la respuesta: la coordinación estatal con la ciudadanía.

## Retos del post-Mitch

El Mitch no fue el parteaguas histórico que en algún momento se supuso. En términos de las relaciones de poder no hay una Honduras antes y una después del Mitch, pero sí dejó fuera de duda la insostenibilidad social, económica y ambiental del modelo de ajuste estructural, y que si se persiste en el mismo no es por que se desconozcan sus consecuencias.

El post Mitch, que se marca precisamente en el quinto aniversario, reclama la necesidad de un nuevo modelo económico y social de desarrollo; un proyecto histórico nacional que reduzca sensiblemente las vulnerabilidades, en lugar de ampliarlas.

El nuevo modelo no puede enfocarse exclusivamente en políticas macroeconómicas y, sobre todo, fiscales, como



solución a los problemas y previsión a las emergencias. El Mitch insiste en recordarnos que si no se actúa sobre los factores de fragilidad social, a nivel rural y urbano, la situación de riesgo en lugar de disminuir, crecerá.

Para el FOSDEH se trata de rescatar la propuesta de Estocolmo, pero cubriendo sus vacíos a partir de las iniciativas planteadas en el Plan de Transformación Nacional que presentó Interforos; hay que mejorar la equidad en la tenencia de la tierra, la equidad étnica y de género, y ejecutar una política nacional diferente de gestión territorial, con una estrategia que potencie la participación local y regional en lugar de la centralización administrativa.

Reactualizar la agenda del Grupo Consultivo implica un nuevo enfoque de la comunidad internacional (Organismos de Financiamiento Internacional, donantes y países de apoyo) que deben insistir en la transformación y no sólo la rehabilitación de la sociedad hondureña y centroamericana.

Cualquier ayuda externa, por cuantiosa que sea, será inefectiva si se ejecuta como si ocurriera en la Centroamérica previa al Mitch, porque es volver a la vulnerabilidad y a lo insostenible.

El FOSDEH coincide con quienes plantean que muchos retos se presentan en la actual coyuntura, pero partiendo de la necesidad de identificar que se requieren dos tipos de acciones muy distintas, para transformar el panorama: aquellas dirigidas a enfrentar los desastres y aquellas dirigidas a reducir el riesgo.

Nuestra organización forma parte de redes regionales que tratan de encausar los recursos externos en mejorar la coordinación interinstitucional, la descentralización de responsabilidades y recursos a los niveles locales y el mejoramiento de las capacidades logísticas, del análisis de amenazas y su monitoreo.

Respaldamos los sistemas de alerta temprana, que bien ejecutados salvan muchas vidas, pero las vemos como un medio y no un fin en sí mismo.

El problema de fondo es cambiar la visión institucionalista del Estado y hacerle entender que la gestión ante el riesgo debe ser un eje transversal en toda la gestión pública.

Que no se trata únicamente de fortalecer COPECO o las organizaciones asistenciales que actúan cuando hay emergencias, sino que debe estar presente en cada una de las acciones del Estado.

Cabe reconocer que hay esfuerzos públicos positivos, sobre todo en algunos proyectos que trabajan en zonas rurales e identifican los factores que aumentan su vulnerabilidad,

promoviendo acciones que mejoren prácticas productivas y teniendo especial atención en las condiciones de riesgo de los proyectos mismos que se promueven.

Esos esfuerzos deben continuar, y tener una mejor relación con iniciativas ciudadanas similares. Urge, eso sí, reducir el principal factor de riesgo de esas iniciativas gubernamentales: su politización clientelista y partidarista.

El post Mitch demanda la movilización de todos los recursos para rescatar y reconstruir el esfuerzo solidario que tuvo lugar inmediatamente después del huracán.

Esos recursos son cada vez más escasos puesto que la cooperación externa originada en el Mitch ya concluyó. Es más, la moratoria de tres años en el servicio de la deuda, pactada con el Club de París y los OFI, se venció y recobró todo su apetito voraz con respecto a nuestras escasas divisas.

Actualmente, Honduras se encuentra acorralada económicamente, por un lado tenemos la indefinición de la suscripción de un nuevo acuerdo económico con el FMI y por el otro, sin este acuerdo, no logramos acceder al punto de culminación de la Iniciativa HIPC para liberar recursos de deuda para el combate a la pobreza.

La carencia es tal que instrumentos sobre los cuales se han levantado grandes expectativas, como la Estrategia de Reducción de la Pobreza, carecen de los fondos necesarios para llevarse a cabo.

El FOSDEH reclama retomar las prioridades nacionales que han quedado fuera de la Carta de Intenciones que se negocia con el FMI. El punto de partida es priorizar la inversión pública en aquellos programas que reduzcan las inequidades y mejoren la calidad de vida de las mayorías empobrecidas, muchas de las cuales siguen residiendo en los cauces de los ríos o en las laderas de los cerros.

De igual forma debe priorizarse la inversión en una red de infraestructura que no sólo permita acceder a las comunidades en casos de emergencia sino que les facilite a las mismas la supervivencia de su organización productiva básica.

El desafío post Mitch no fue, ni es, retornar a la normalidad, sino crear una nueva relación social y productiva amigable con la naturaleza y ello implica la reducción de las desigualdades.

En este Quinto Aniversario el FOSDEH demanda una nueva evaluación y lectura del Mitch y sentar a los tres sujetos relevantes de la crisis: Gobierno, Ciudadanía y Comunidad Internacional para iniciar el tantas veces postergado proceso de transformación nacional.

# La transparencia, algo más que palabras

Por: FOSDEH

*La transparencia y la rendición de cuentas siempre son temas fundamentales cuando se trata de analizar la situación de un país. En la valoración del FOSDEH la transparencia no se limita al aspecto presupuestario sino a que la ciudadanía pueda disponer de la información necesaria para sus propios análisis y toma de decisiones.*

En Honduras, luego del paso del Huracán Mitch en 1998, y de los niveles de ayuda y cooperación que se produjo para el período de reconstrucción agudizaron la percepción de la población sobre los niveles de corrupción.

Sobre el respecto, el último Índice de Percepción de Corrupción (IPC), que prepara y divulga Transparencia Internacional (TI), deja a Honduras mal parada, provocando vergüenza y preocupación.

De acuerdo al informe de TI, presentado en octubre pasado, Honduras está en la posición número 106 de los países con un nivel de percepción alto en materia de corrupción, con un índice promedio de 2.3.

A nivel latinoamericano, es similar al de Bolivia (2.3), Ecuador (2.2) y Paraguay (1.7) que ocupan los últimos lugares del continente.

En el contexto centroamericano aparecemos como el país más corrupto, por delante de Guatemala, que ocupa la posición 100; Nicaragua, 88; El Salvador, 59; y Costa Rica, 50.

## Honduras, ¿cada vez mas corrupta?

Al revisar la evolución histórica del IPC para los países latinoamericanos, el expediente hondureño muestra los siguientes datos:

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Promedio	1.8	1.7	NE	2.7	2.7	2.3

De acuerdo con esa tabla, en 1998, año del impacto del huracán Mitch, la percepción de corrupción en Honduras era altísima (equivalente a la actual de Paraguay, la peor del continente) y en 1999, cuando llegaron los principales flujos de la cooperación externa humanitaria, apenas se redujo

ligeramente, sin embargo, no hay ninguna causa judicial en trámite por malos manejos de esa ayuda.

Creemos que el control en el manejo de las donaciones y flujos de capital mejoró respecto a la experiencia habida con el huracán Fifi (1974), lo que se refleja en el IPC de los 2001 y 2002, pero la vigilancia pública y no gubernamental se debilita cuando se trata de fiscalizar el gasto central. Esa fue una de las razones que explica como algunos países decidieron ejecutar ellos mismos sus propias donaciones, especialmente en la construcción o reconstrucción de obras de infraestructura.

En la valoración, preocupa que entre el 2002 y el 2003 la percepción en lugar de mejorar; empeoró.

Ante los informes anuales de TI, el FOSDEH observa que hay dos respuestas típicas en Honduras: las que lo aceptan y las que lo rechazan, pero en ambos casos muchas de las argumentaciones se basan en subjetividades y no dan paso a un debate a fondo del tema de la corrupción.

Conviene recordar, en ese sentido, qué es el IPC y cómo se define. El Índice de Percepción de Corrupción establece cada año un ranking de países basado en los niveles de corrupción en el sector público, percibidos por empresarios, analistas de riesgo y ciudadanos comunes. Las encuestas utilizadas en la compilación del IPC tienden a hacer preguntas con respecto al abuso del poder público para obtener beneficios privados.

## Una percepción que debe leerse correctamente.

En respuesta a la calificación otorgada a Honduras, el Presidente Ricardo Maduro comentó que “las encuestas miden la percepción de las personas y no necesariamente reflejan la realidad, por lo tanto las mediciones que realiza la organización Transparencia Internacional no proyectan los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República para combatir la corrupción en sus distintas manifestaciones”.

Entre los “esfuerzos” gubernamentales mencionó que la gestión de compras y contrataciones gubernamentales se ha encargado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la contratación de la firma internacional Price Waterhouse Cooper para que realice auditorias selectivas en diferentes proyectos emprendidos por el

Poder Ejecutivo y el hecho de que en el sistema judicial ya no son los jueces quienes asignan los abogados encargados de los remates, lo que representaba un factor importante de corrupción.

Sin embargo, esas acciones no bastan para convencer a la sociedad hondureña de que efectivamente hay una lucha frontal contra la corrupción pública. Lo grave de esta nueva edición del IPC es que muestra una tendencia a más corrupción, en lugar de disminuir, y cuestiona los avances institucionales y sociales en materia de probidad.

La creación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) no parece haber incidido positivamente en los resultados de las investigaciones de TI. El reparto del poder entre los tres partidos tradicionales restó credibilidad a un esfuerzo que prometía enmendar graves errores del pasado.

## Una institucionalidad fragil

Por otra parte, tampoco parecen haber mejorado la credibilidad del país los esfuerzos de auditoría social ciudadana que cobraron fuerza luego de la tragedia provocada por el huracán Mitch.

La auditoría social, que muestra algunos ejemplos valiosos en municipalidades e instituciones, se percibe como un esfuerzo disperso, a veces dilapidador de recursos, y sin capacidad de tener una incidencia nacional significativa. Esa crítica debe ser reconocida por la ciudadanía organizada, sobre todo por aquella que no tiene las manos manchadas de corrupción.

Esa dispersión requiere correctivos. No es adecuado que cada organización maneje como si fuera un feudo sus iniciativas o proyectos de auditoría social municipal, regional o nacional. Esos esfuerzos deben consolidarse porque adolecen de mucha fragilidad y dependencia.

Las limitaciones institucionales y sociales reseñadas explican, de alguna manera, que el trabajo que impulsa el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) esté todavía distante de las expectativas que despertó originalmente, pese a que el Presidente Maduro lo anota como uno de sus éxitos. El CNA sigue siendo un ente sin fuerza coercitiva al que cada nuevo escándalo o denuncia de corrupción que trasciende en el país, en lugar de fortalecerlo, puede debilitarlo, como si fuese víctima de una campaña sistemática de descrédito.

## La corrupcion impide cualquier esfuerzo de desarrollo

El FOSDEH estima que cada año Honduras pierde, por efectos de la corrupción, al menos unos cuatro mil a ocho mil millones de lempiras, lo que representa una sangría vergonzosa en un

país donde 35% de su niñez escolar padece algún grado de desnutrición.

Esos miles de millones de lempiras son en valor presente neto, pero la cifra se queda corta en relación a las pérdidas a futuro con el reparto que se está dando en el país de sus bienes estratégicos a favor de los barones del dinero y la influencia política.

¿Cómo no sospechar o cuestionar el manejo y trasfondo de las recientes concesiones y contratos para la generación de energía eléctrica o la telefonía, plagados de irregularidades y denuncias que no son tomadas en cuenta?, ¿Cómo no sospechar o cuestionar el manejo y trasfondo de algunas propuestas del Pacto Fiscal que brindan condiciones para favorecer a los privilegiados de siempre? o ¿Cómo no sospechar o cuestionar el manejo y trasfondo de “cartas de libertad” que son entregadas casi de la misma forma en como la extinta Contraloría General de la República distribuía los famosos finiquitos?

## La impunidad alienta la corrupcion

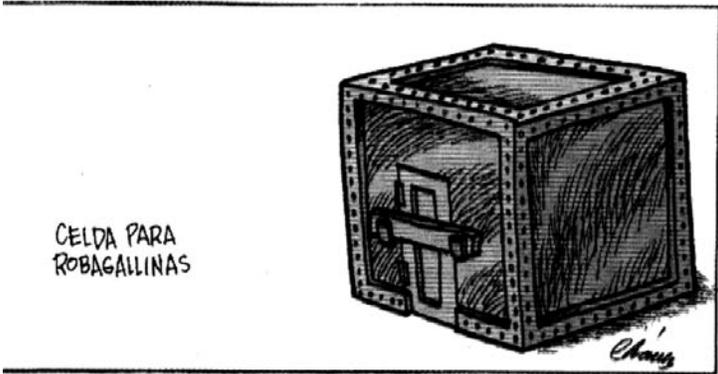
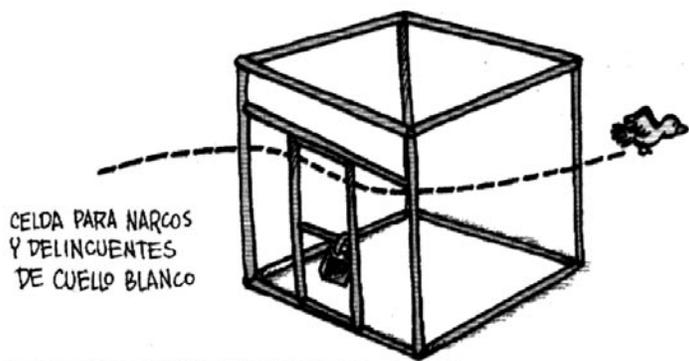
El FOSDEH no califica si la corrupción en el gobierno del Presidente Ricardo Maduro es mayor o menor con respecto a otras administraciones, pero si quiere subrayar que la IMPUNIDAD persiste y que esa es la razón fundamental para que TI nos ubique como uno de los países más afectados por la corrupción en el mundo.

La iniciativa práctica más rescatable del actual gobierno ha sido autorizar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que transparente las contrataciones públicas en áreas claves, como la Secretaría de Salud, en una experiencia que ha ratificado lo que era un secreto a voces: el mal manejo que hace el Estado del Presupuesto Público.

Si ya es vergonzoso que el Estado delegue en un organismo internacional una función que le compete única y exclusivamente, lo es más que la labor del PNUD corra el riesgo de ser un simple precedente, sin que esté acompañado de una voluntad política oficial para adecentar la administración pública, carente de controles efectivos.

Una pregunta inevitable es ¿qué pasará cuando el PNUD abandone esa labor?

Lo cierto es que hay un discurso oficial en contra de la corrupción, pero hay una práctica que lo desmiente. No puede justificarse, por ejemplo, que todavía sean los ministros quienes escojan y nombren a sus propios auditores o que haya instituciones, como la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), que completen su presupuesto interno a través de autorizar permisos privados para la explotación del bosque.



Esa tradición pública de ser juez y parte en el manejo de los recursos del Estado es una fuente permanente de contaminación y riesgo de latrocinio.

El presidente Maduro no puede delegar en la labor del PNUD o del Consejo Nacional Anticorrupción una misión que le corresponde impulsar personalmente y a la que se comprometió en su discurso de toma de posesión.

### La corrupción desalienta la inversión y pago de impuestos

Las repercusiones derivadas de la corrupción afectan a Honduras ante la comunidad internacional (reducen tanto el flujo de capital privado como de cooperación) y también al interior del propio país. En este momento, el pago de los impuestos, excesivos y sesgados, duele a la mayoría de los ciudadanos no sólo porque reducen sus escasos ingresos sino por la falta de confianza en el uso oficial de los mismos. La corrupción, como lo señala TI, socava todo lo que un país logra en otras áreas.

Ver los impuestos invertidos en costosas campañas de mal disimulada propaganda política crea frustración, agravada por el silencio que el Presidente Maduro guarda al respecto.

Sin duda, hacen falta mecanismos que faciliten tanto la transparencia como la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, sean de instituciones centralizadas, descentralizadas o municipales. En ese sentido, el FOSDEH apoya la iniciativa de que se apruebe una Ley de Acceso a la

Información Pública y al Habeas Data, consciente de que un instrumento de esa naturaleza debe considerarse un medio, no un fin en sí mismo.

La información a obtener, con o sin ley, debe encontrar también un periodismo comprometido con la verdad, así como capacidad de interpretación y de incidencia política por parte de los diferentes grupos sociales, que deben ser los principales interesados en una administración sana de los recursos.

Las autoridades deben entender que la población tiene un legítimo derecho constitucional y social de controlar el Estado y sus operadores.

La forma en cómo se estructura y maneja el Presupuesto Nacional de Egresos e Ingresos sigue rodeada de una secretividad lesiva; poco se sabe de las licitaciones de compras y demás transacciones realizadas con los dineros del pueblo pese a las famosas “liquidaciones trimestrales”. Hay una diferencia abismal entre la “transparencia” que se limita a brindar cifras y nombres de proyectos y la “rendición de cuentas” que explica porque se tomó una decisión y le da el seguimiento debido.

Preocupa en particular al FOSDEH como se impulsan los procesos de privatización de los bienes públicos, vinculándolos a negocios privados nacionales e internacionales. Los contratos concedidos a Interairport o la AES, son ejemplos claros de transacciones cuestionables.

El Congreso Nacional deja mucho que desear en la forma en que está tomando decisiones que comprometen a presentes y futuras generaciones. Con las excepciones honorables del caso, hay diputados que son fácilmente accesibles a empresarios o emisarios de empresarios que buscan el dinero fácil. Los hechos prueban que hay un “lobby” permanente a favor de la corrupción que requiere mecanismos efectivos para contrarrestarlo.

### Hacen falta mas y mejores mecanismos de control

La vigilancia implica un monitoreo permanente sobre la forma en cómo aumentan los bienes e intereses de diputados y funcionarios públicos. No puede permitirse, por ejemplo, que un ministro que gane unos 35 mil lempiras mensuales termine su período de cuatro años exhibiendo una fortuna de millones de lempiras.

Pese a que TI se limita a medir la percepción de corrupción pública, es fundamental que la sociedad y el Estado hondureño desarrollen mecanismos de transparencia para el sector privado, en consideración al axioma que donde hay un corrupto hay un corruptor.

La empresa privada debe disponer de códigos de conducta explícitos para sus transacciones y empleados, sobre todo si sus negocios se vinculan al Estado.

Para el FOSDEH es importante que se controlen los aportes que el sector empresarial da a las campañas electorales y que en la tradición hondureña cobra grandes intereses una vez que los políticos llegan al poder. El manejo de los presupuestos de ciertas alcaldías de nuestro país es un buen ejemplo de ello.

El financiamiento de las campañas electorales sigue siendo un área gris en Honduras y las recientes reformas políticas no parecen encaminadas a esclarecerla. El FOSDEH sostiene que el financiamiento privado a los partidos políticos no es ilícito por sí mismo, pero se convierte en corrupción cuando excede montos razonables y los donantes/inversionistas piden algo a cambio.

Los recientes escándalos de diputados involucrados en narcotráfico son una alarma que suena con suficiente fuerza para que no haya quien justifique no haberla oído. Los partidos políticos debieran tomar la iniciativa y publicar, periódicamente, las fuentes de sus ingresos, pero eso es improbable que ocurra en las actuales condiciones.

## Restaurar la confianza y la credibilidad

Finalmente, el FOSDEH está de acuerdo con lo declarado por el Ministro de la Presidencia, Dr. Luis Cosenza Jiménez, en el sentido de que no se trata de que el Gobierno pretenda descalificar a TI o que se intente decir que en el país no hay corrupción y que todo es una conspiración internacional en contra de Honduras.

Más bien se trata de reconocer que tenemos un problema grave, tanto en la esfera gubernamental como en la no gubernamental, y que si no lo resolvemos jamás podremos salir del atolladero económico y social en que se encuentra el país.

En ese sentido, está bien que el gobierno del Presidente Maduro invite a TI a dialogar sobre las mejores experiencias y mecanismos de combate a la corrupción, pero, en opinión del FOSDEH, el diálogo que más urge es entre las autoridades y la ciudadanía organizada para tomar acuerdos efectivos que devuelvan a Honduras la credibilidad perdida. Construir un país completamente limpio de corrupción nunca será posible, pero si construir un país que acabe con la impunidad que la protege.

# Seminario internacional de ERP en Dinamarca

Por: IBIS

**De 18 a 22 de agosto** se realizó un seminario en Dinamarca con participación de las organizaciones que participan en los programas de ERP de las alianzas Suecas y Danesas. Llegaron delegaciones de Honduras, Nicaragua, Bolivia, Ghana, Zambia, Uganda, Vietnam, Bangladesh y Nepal y representantes de las organizaciones Suecas y Danesas que están involucrados en el programa.

Los primeros días se hizo una evaluación de la primera fase del programa. Las experiencias de los países participantes fueron discutidos en relación con varios temas. El primer día se hizo trabajo en grupos sobre los siguientes temas:

- ERP a nivel local
- Participación en la ERP a nivel nacional
- Estrategias de crecimiento económico en favor de los pobres
- Monitoreo de las ERP's

El segundo día había insumos de un representante del FMI y un del Banco Mundial. Los temas que fueron discutidos eran:

- Apropiamiento contra condicionalidades
- Sociedad civil e interacción de los organismos financieros internacionales
- ERP y financiamiento
- El papel del FMI

El tercer día se discutieron el papel de los países nórdicos en el parlamento Danés. Había insumos de y discusión con representantes de los gobiernos de Dinamarca, Suecia y Noruega y se entregaron una presentación por parte de las organizaciones de la sociedad civil sobre la ERP, sus problemas y recomendaciones. Los temas de la presentación era:

- Falta de participación
- Falta de financiamiento
- Falta de coherencia entre las ERP's y otras políticas relacionadas al desarrollo

Los últimos dos días se discutieron los elementos para la segunda fase del programa Danés, lo que servirán como insumos a la elaboración de la solicitud a la agencia de cooperación danesa, Danida.

# Honduras en cifras

Con el ánimo de visibilizar la problemática específica que viven los sectores sociales del país, en este número de Incidencia Ciudadana, presentamos a ustedes un breve repaso de cifras sobre la situación de los migrantes y el efecto que estos tienen a nivel de las finanzas públicas y que confirman que el principal producto de exportación de Honduras son sus pobres.

A continuación esta realizada en cifras:

1. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores más de 700 mil hondureños (as) han emigrado del país entre 1970 y el 2000
2. En promedio, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, 35 mil hondureños (as) emigran anualmente, lo que significa que cada 15 minutos, un hondureño (a) decide emigrar al extranjero
3. La mayor parte de los migrantes son población joven, cuyas edades oscilan entre los 15 y 29 años, con una proporción de 9 hombres por cada mujer
4. En 1999 residían en Estados Unidos aproximadamente 500 mil hondureños de los cuales 120 mil son indocumentados.
5. En concepto de remesas el número de migrantes ha significado:
  - a. 1998 = US\$ 230 millones
  - b. 1999 = US\$ 320 millones
  - c. 2000 = US\$ 410 millones
  - d. 2001 = US\$ 610 millones
  - e. 2002 = US\$ 704 millones
6. Las remesas se han convertido en la principal fuente de divisas, superando la exportación de productos tradicionales (bananos, café, madera, camarones) e incluso la maquila
7. El 10% de los hogares hondureños reciben remesas
8. El 51.2% de las receptoras de estas remesas son mujeres, el 31.3% se encuentran en la región del Valle de Sula, el 8.3% en occidente, el 9.3 en la región central, el 10% en oriente y el 7.6% en la región sur.
9. El ingreso en hogares donde el jefe de familia es hombre el 2.8% es remesa monetaria y el 2.2% en especie, en contraste en un hogar donde la jefa de familia es una mujer el 12.6% es remesa monetaria y el 5.3% en especie
10. Pese a la importancia económica que representan los migrantes para la economía hondureña, los emigrantes no son beneficiarios de políticas públicas específicas de apoyo, como lo son los agro exportadores y la inversión extranjera
11. Las familias de los migrantes dedican las remesas al consumo, los programas de desarrollo social o de combate a la pobreza no tienen impacto positivo especial en estos núcleos de población que permita potenciar el uso productivo de las remesas familiares.

## Indicador

### **Coordinación General de "Incidencia Ciudadana": FOSDEH**

*Responsables directos:*

#### **FOSDEH:**

(504) 232-2431

[fosdeh@fosdeh.hn](mailto:fosdeh@fosdeh.hn)

#### **ASONOG:**

(504) 662-1127

[asonog@hondutel.hn](mailto:asonog@hondutel.hn)

#### **Espacio Interforos:**

(504) 239-0159

[interforo@sdnhon.org.hn](mailto:interforo@sdnhon.org.hn)

#### **Visitación Padilla:**

(504) 222-7779

[vp@sdnhon.org.hn](mailto:vp@sdnhon.org.hn)

*Cualquier comunicación favor dirigirla a:*

[prsp-dca@multivisionhn.net](mailto:prsp-dca@multivisionhn.net)

*Diseño gráfico:*

Laura Maldonado / Nery Rodríguez

*Apoyan este espacio:*

**Ibis, DCA y Diakonia**